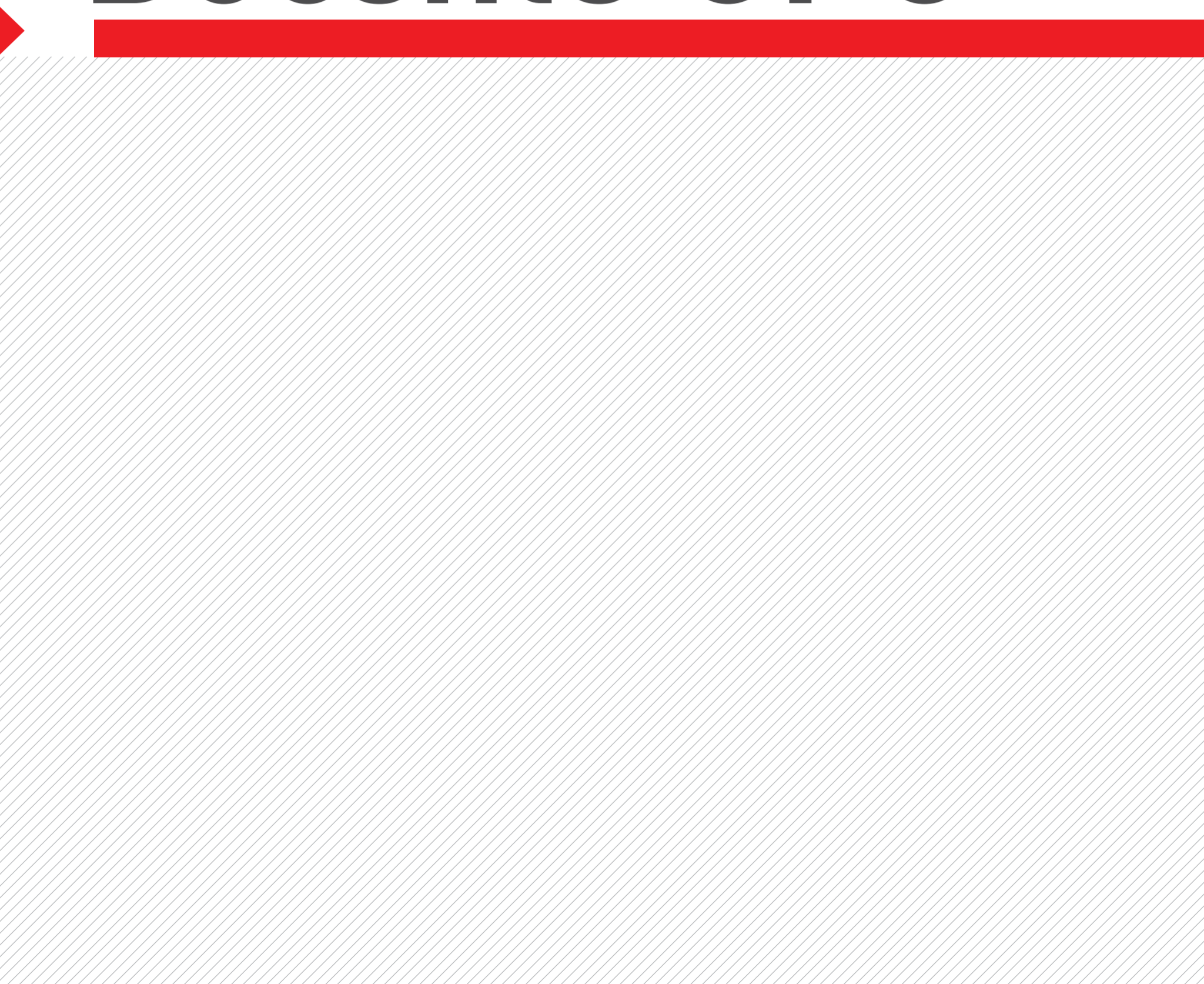




Manual **Docente UPC**





ESTIMADOS DOCENTES:

En la UPC desde su fundación mantenemos el compromiso por alcanzar e innovar permanentemente en la excelencia académica.

Son más de dos décadas de trabajo dirigido a formar profesionales líderes, íntegros e innovadores, con la capacidad para transformar su entorno y también la motivación para ser agentes de cambio en favor del desarrollo del Perú.

En este propósito todos los profesores somos puentes entre el aprendizaje y nuestros estudiantes, facilitadores de experiencias de vida, constructores de escenarios de aprendizaje y sobretodo guías de su proceso de formación.

Tenemos una gran responsabilidad que estoy seguro asumimos con conciencia, orgullo y felicidad, lo que hace que sin duda seamos un gran equipo.

Este Manual ha sido construido con el fin de ser una herramienta útil para conocer todo lo que significa ser docente en la UPC y facilitar la labor académica y las gestiones administrativas.

BIENVENIDOS A UPC

EDWARD ROEKAERT

RECTOR



EN LA UPC buscamos la excelencia académica en todas las actividades guiados por nuestra visión, misión y valores fundamentales. Nuestro concepto de calidad se centra en nuestros estudiantes, su rendimiento académico y su éxito profesional y personal. Muchos pilares dirigen y soportan esta meta. Una de las columnas que sostiene la calidad en UPC está conformada por nuestros docentes, quienes son responsables de dirigir las experiencias de aprendizaje y gestionar los espacios académicos en los que nuestros estudiantes aprendan; así como de ejecutar procesos de mejora continua.

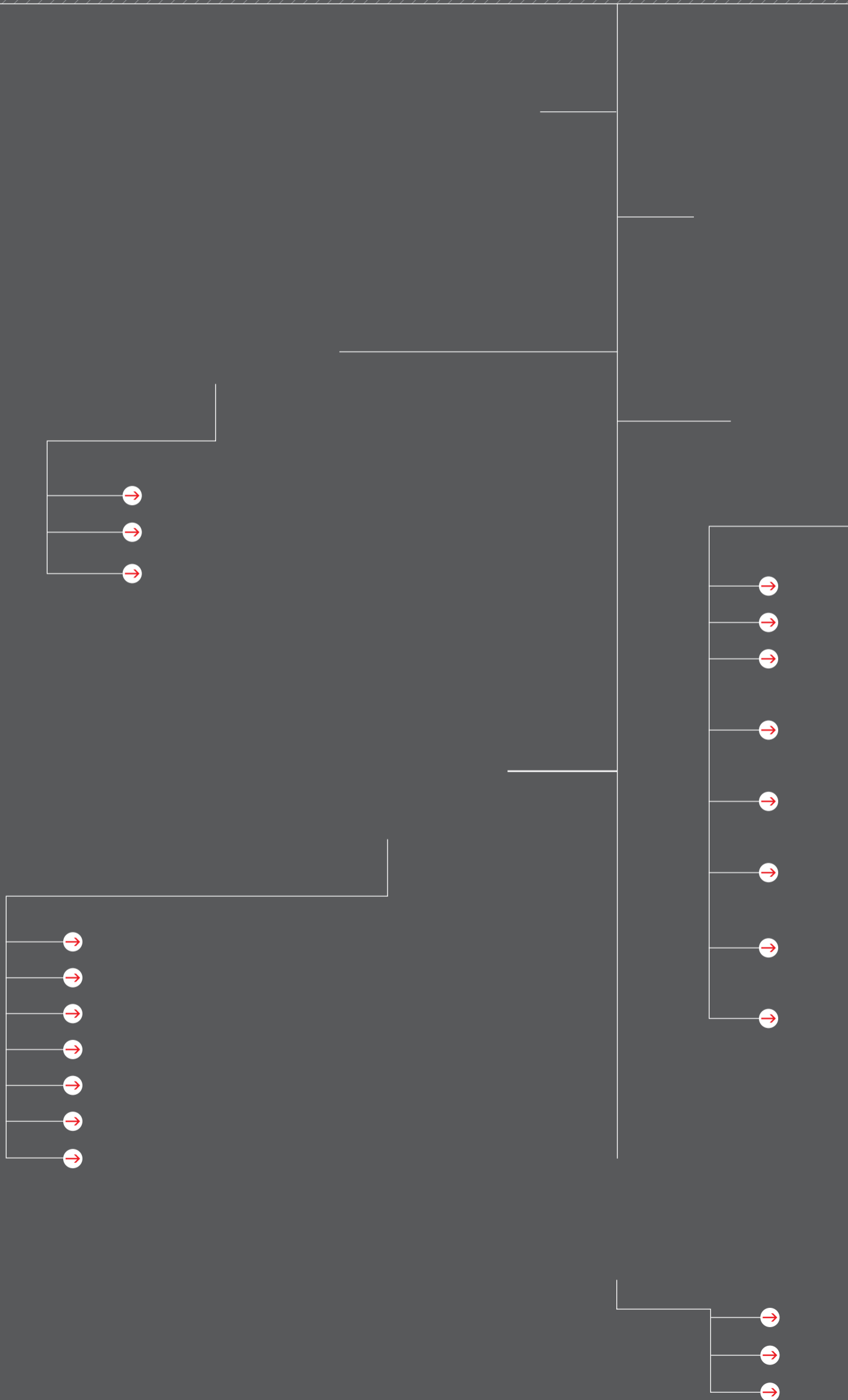
La universidad facilita el desarrollo de los docentes y su trabajo académico estableciendo un marco de acción estructurado por políticas, normas, reglamentos, procedimientos, estándares de desempeño, etc. En este sentido, el manual del docente UPC es un documento que recopila la información más importante que les ayudará a obtener los resultados que esperamos en todas sus actividades dentro de UPC.

Los animo a leer y familiarizarse con este manual y también a seguir, con la misma dedicación, avanzando en el camino de alcanzar nuestra misión.

JOSÉ PEREYRA

VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

ÍNDICE



El cuerpo docente de UPC ha participado activamente en la preparación de este documento para resumir los servicios, recursos y beneficios que UPC brinda. Este documento tiene la finalidad de brindar a usted la información necesaria para el desarrollo de sus actividades académico-administrativas, así como compartir la esencia de nuestros valores y orientación a la excelencia a través de nuestra historia, procesos y beneficios que tenemos al ser parte de la familia de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

EL cuerpo docente de UPC está constituido por profesores a tiempo completo y tiempo parcial que traen a la Universidad su experiencia académica y profesional para contribuir a la formación de competencias de los alumnos. El equipo docente de UPC representa el principal órgano para la construcción y revisión de las mallas curriculares de cada una de las carreras ofrecidas por la universidad. La experiencia profesional y académica de los mismos se ha plasmado en cada diseño curricular, en la elaboración de sílabos y preparación de los perfiles de ingreso y egreso de cada carrera.

CAP 01

▶▶ UPC



LA UPC

fue creada mediante Ley 26276, el 5 de enero de 1994; y, desde setiembre de 2004, forma parte de Laureate International Universities (LIU), la red de universidades privadas más importante del mundo.

▶▶ RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) nació en 1994 como una institución educativa basada en la creatividad e innovación como pilares para la formación de los futuros profesionales que serán protagonistas del cambio. Hoy, la UPC es la primera universidad global del Perú y contamos con 52 programas de pregrado enmarcados en las facultades de **Administración en Hotelería y Turismo, Arquitectura, Artes Contemporáneas, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Comunicaciones, Derecho, Diseño, Economía, Educación, Negocios e Ingeniería**. Además, ofrecemos 25 programas de postgrado.

▶▶ LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Al ser la UPC parte de Laureate International Universities, todos los estudiantes y egresados de la UPC tienen la posibilidad de complementar su formación estudiando en cualquiera de las universidades de la red en Europa, América, Asia, África y Oceanía. La red LIU es la red de universidades privadas más grande del mundo, con más de 1000,000 de estudiantes alrededor del mundo.

Los estudiantes y docentes podrán acceder a innumerables posibilidades de intercambios y programas académicos en importantes universidades del extranjero. Asimismo, podrán aprender de renombrados expertos y líderes mundiales que visitan constantemente la UPC. También tendrán la valiosa oportunidad de compartir conocimientos y experiencias con

estudiantes y docentes de diferentes países del mundo.

Los docentes de la UPC tienen la posibilidad de capacitarse, de manera gratuita, en los cursos que brinda la red a través de su plataforma de Desarrollo Docente. En estos cursos, el docente puede interactuar con docentes de otras instituciones de la red a lo largo del mundo y así intercambiar experiencias. El acceso a los cursos Laureate para todos los docentes UPC es a través de nuestra intranet:

<http://intranet.upc.edu.pe/LoginIntranet/loginUPC.aspx>

▶ MISIÓN	Formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.
▶ VISIÓN	Ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación.

CAP 02

▶▶ INFORMACIÓN ACADÉMICA

▶▶ MODELO EDUCATIVO

La UPC cuenta con un modelo educativo que resume su filosofía académica y orienta el proceso educativo en base a los principios pedagógicos que se expresan en las funciones primordiales de la universidad: docencia e investigación. Estos principios son aprendizaje por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante, aprendizaje autónomo y autoreflexivo, aprendizaje en diversidad con visión global, y aprendizaje hacia la sostenibilidad.

En la UPC reconocemos que culminar con éxito una carrera universitaria no es una simple acumulación de cursos y créditos, sino que implica estar en la capacidad de demostrar competencias alineadas a las expectativas y necesidades sociales y del mercado laboral. Nuestro modelo educativo declara siete competencias generales que son desarrolladas en todos los programas académicos de nuestra universidad. Estas competencias empoderan al estudiante para ser capaz de transformar su entorno como un líder íntegro e innovador.

Como docente de la UPC, tenemos la gran tarea y responsabilidad de formar en nuestros estudiantes las siete competencias generales que declara nuestro modelo educativo, ya que ellas son el signo distintivo de nuestros egresados: liderar, innovar y transformar el entorno. Es decir, cumplir con nuestra misión y visión.

Competencias Generales

▶ **Comunicación Escrita:** Es la capacidad para construir mensajes con contenido relevante, argumentos sólidos y claramente conectados adecuados a diversos propósitos y audiencia.

- ▶ **Comunicación Oral:** Es la capacidad para transmitir oralmente mensajes coherentes de manera eficaz para diversas audiencias, usando diferentes recursos que faciliten la comprensión del mensaje y logro del propósito.
- ▶ **Ciudadanía:** Es la capacidad para valorar la convivencia humana en sociedades plurales, reflexionando acerca de las dimensiones morales de las propias acciones y decisiones, asumiendo la responsabilidad por las consecuencias en el marco del respeto de los derechos y deberes ciudadanos.
- ▶ **Manejo de la Información:** Es la capacidad de identificar la información necesaria, así como de buscarla, seleccionarla, evaluarla y usarla éticamente, con la finalidad de resolver un problema.
- ▶ **Pensamiento Crítico:** Es la capacidad para explorar de manera exhaustiva problemas, ideas o eventos para formular conclusiones u opiniones sólidamente justificadas.
- ▶ **Razonamiento Cuantitativo:** Es la capacidad para interpretar, representar, comunicar y utilizar información cuantitativa diversa en situaciones de contexto real. Incluye calcular, razonar, emitir juicios y tomar decisiones con base en esta información cuantitativa.
- ▶ **Pensamiento Innovador:** Es la capacidad para detectar necesidades y oportunidades para generar proyectos o propuestas innovadoras, viables y rentables. Planifica y toma decisiones eficientes orientadas al objetivo del proyecto.

Adicionalmente a estas competencias generales, cada programa académico declara las competencias específicas que se desarrollan los estudiantes a través de los cursos de su especialidad. Estas competencias integran las habilidades, conocimientos, actitudes y valores propios de la profesión que el estudiante debe alcanzar al terminar sus estudios.

La UPC se involucra en un proceso más allá de la transmisión de conocimientos. Estamos comprometidos con una formación integral a partir de un proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a que el estudiante alcance de manera progresiva logros de aprendizaje, entendidos como conjuntos de habilidades, conocimientos y valores que le permitirán desenvolverse efectivamente en diversas situaciones reales de su vida personal y profesional.

Orientar los esfuerzos al logro de aprendizaje implica que las experiencias sean diseñadas para ofrecer al estudiante diversas maneras de adquirir y conectar lo que se aprende con sus experiencias previas y reconocer su valor para el desarrollo profesional y personal, brindándole adicionalmente las oportunidades de ponerlo en práctica a través de diversas estrategias y metodologías. En UPC, la evaluación tiene un enfoque centrado en competencias y orientada en dar retroalimentación oportuna y continua al estudiante y docente para que tomen decisiones que permitan asegurar el progreso constante en los aprendizajes.

Este proceso requiere que el docente tome decisiones estratégicas orientadas a facilitar el conocimiento sobre las necesidades de la sociedad actual para que puedan ejercer liderazgo en diversos proyectos que generen cambios sostenibles. Además, el docente debe tomar en cuenta sus diferentes estilos de aprendizaje al momento de diseñar e implementar cada parte del proceso y uso de estrategias que desarrollen en el estudiante la capacidad de reflexionar sobre su propio aprendizaje, decidiendo cuándo y cómo aprender.

El uso de la tecnología en el aula física y en el aula virtual completan, facilitan y flexibilizan el proceso de enseñanza-aprendizaje para responder a la diversidad de los estudiantes; fomentan la autonomía en el aprendizaje; amplían el acceso a la educación superior y responden a los avances de la sociedad del conocimiento. Puede acceder a documento completo del Modelo Educativo de UPC, en nuestra página web.

▶▶ LIBERTAD ACADÉMICA

La libertad académica consiste en la libertad de investigar; enseñar; aprender; expresar y discutir ideas; publicar sin restricciones o temor a la censura; escribir sin represalias por razones religiosas, políticas, ideológicas, económicas o de otra índole. Estas libertades acarrearán deberes y derechos, entre los cuales cabe enfatizar la importancia del respeto. Así mismo, la libertad académica no se ve limitada por presiones externas de ninguna índole.

La libertad es asumida en dos sentidos: como arbitrio y como autonomía. El arbitrio (en el sentido de elección) es la capacidad real de elegir entre dos o más opciones (arbitrio). Por otro lado, la autonomía es la

capacidad de desarrollar las potencialidades inherentes a la persona misma en atención a la realidad de su ser y de su entorno, de modo que pueda llegar a ser lo que es a través de su búsqueda profesional personal. Desde esta perspectiva, la libertad académica es comprendida no solo como la capacidad de escoger entre varias opciones académicas posibles (arbitrio), sino también como la capacidad de ir en búsqueda del conocimiento (autonomía).

La UPC está comprometida con la libertad académica y está declarado como norma sobre Academic Freedom, la cual está disponible a través de la página web: <http://sica.upc.edu.pe/publico/politicas-upc>

▶▶ POLÍTICA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La UPC está comprometida en crear un ambiente libre de discriminación o de cualquier tipo de acoso basado en raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o estado civil. La diversidad de pensamiento, género, orientación sexual, raza, estado civil, nacionalidad o religión, es vista como un pilar que soporta las actividades fundamentales de la universidad. La selección de estudiantes, contratación de profesores y personal administrativo, el reconocimiento de los mismos y cualquier beneficio u obligación generada debe ser realizada sin ningún sesgo basado en las características antes mencionadas.

La UPC reafirma su compromiso de cumplir con la Constitución y normas legales del Perú, el Código de Conducta y Ética de Laureate y UPC, y todas sus normas internas. La discriminación, el acoso y cualquier comportamiento no apropiado no serán tolerados y será investigado, siguiendo los procesos y normas de la institución.

La Política de Diversidad y no discriminación está disponible a través de la siguiente página web: <http://sica.upc.edu.pe/publico/politicas-upc>

▶▶ DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA (DICE)

La Dirección de Calidad Educativa vela por la calidad de la educación en la UPC. Está compuesta por tres áreas:

- El Área de Desarrollo Curricular y Assessment, cuyo propósito es asegurar la calidad y efectividad de los diseños curriculares y las experiencias de aprendizaje de los estudiantes;

- El Área de Orientación Psicopedagógica, cuyos procesos están dirigidos a brindar soporte emocional y académico orientado al bienestar del estudiante; y
- El Área de Desarrollo y Gestión Docente, que orienta sus esfuerzos a la evaluación, capacitación, monitoreo y reconocimiento docente.

▶▶ DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (DACA)

La Dirección tiene como objetivo garantizar que el modelo de calidad académica propuesto por UPC se cumpla. Para ello, la Dirección cuenta con:

- El Área de Estándares y Autoevaluación, que asesora y co-lidera los procesos de acreditación programática, y trabaja junto con la Dirección y el VRAI en el proceso de acreditación institucional,
- El Área de Program Review, que lidera el proceso de autoevaluación de cada programa académico y de soporte académico,
- El Área de Diseño e Implementación de Procesos que gestiona el SICA (Sistema Integrado de Calidad Académica), bajo el modelo determinado por la Norma ISO 9001:2015 y
- El Área de Institutional Research and Effectiveness, que genera información e investigación institucional, proveyendo de herramientas a la alta dirección de la UPC para la toma de decisiones. El área incluye la jefatura de evaluación responsable de la evaluación 360° y las encuestas académicas.

▶▶ DIRECCIÓN DE APRENDIZAJE DIGITAL Y ONLINE (DADO)

La Dirección de Aprendizaje Digital y Online tiene a su cargo el diseño e implementación de experiencias innovadoras para facilitar el aprendizaje con el apoyo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esta dirección fue creada en el año 2015 para fortalecer el pilar estratégico Universidad Digital a través del diseño de cursos bajo la modalidad blended learning que aprovecha lo mejor de la formación online en la provisión de contenidos y herramientas de aprendizaje autónomo. Esto le permitirá al docente ofrecer una experiencia enriquecedora durante las sesiones presenciales.

Esta dirección gestiona el Aula Virtual y apoya a los docentes en la creación de contenidos multimedia como apoyo y soporte al aprendizaje. Adi-

cionalmente, mantiene ExperTICE (<http://tice.upc.edu.pe/>), espacio que permite a los docentes compartir experiencias sobre el uso de las tecnologías en el aula, y organiza el Encuentro Anual del Docente Online para reconocer el compromiso y la innovación docente en este campo.

▶▶ DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los Centros de Información brindan servicios a alumnos y docentes. Cada campus cuenta con un Centro de Información donde podrán contar con los siguientes servicios:

- Acceso a la colección de la biblioteca y consulta del catálogo en línea (<http://aleph.upc.edu.pe/F>)
- Acceso a sala de recursos exclusiva para docentes con salas de reuniones, impresora y computadoras
- Acceso a colecciones digitales de soporte a la investigación (<http://recursosinvestigacion.upc.edu.pe/>)
- Servicio de préstamo de iPads para docentes

Los servicios de los Centros de Información son gestionados desde las Direcciones Académicas de los campus. Usted puede contactar al equipo de cada campus identificado en la siguiente página (<http://ci.upc.edu.pe/0/centro-informacion.aspx/acerca-de-nosotros/staff>).

Adicionalmente, cada carrera cuenta con un bibliotecólogo especializado que podrá apoyarlo en la búsqueda, y selección de bibliografía y material complementario para sus clases.

La Editorial de la UPC está a cargo de la edición y publicación de textos académicos, el catálogo de la editorial puede encontrarse en el siguiente enlace <https://tienda.upc.edu.pe/231-editorial-upc#/>.

Como docente de la UPC, usted cuenta con descuentos especiales en las librerías Libun. Si desea publicar con nosotros, por favor contáctese con la Jefatura de la Editorial UPC que se encuentra en el segundo piso del Centro de Información del Campus Monterrico.

El Repositorio Académico de la UPC contiene toda la producción académica de docentes y alumnos, y constituye una herramienta clave para la difusión del conocimiento producido por la universidad al ser el sexto repositorio más importante del Perú y estar entre los 100 más importantes de América Latina. Para saber cómo publicar en el reposi-

torio, por favor, vea este video tutorial <https://www.youtube.com/watch?v=beYVoqHvf5Q> o escriba a repositorioacademico@upc.edu.pe

▶▶ SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD ACADÉMICA (SICA)

La UPC cuenta con un Sistema de Calidad que tiene como propósito normar, supervisar y evaluar la calidad académica en todos los programas de la UPC, y poner en práctica acciones de mejora continua. Este es el Sistema Integrado de Calidad Académica, al que llamamos SICA.

El SICA es, por tanto, el ámbito organizacional que ordena, evalúa y hace visible los resultados, y promueve la permanente adopción de mejores prácticas e indicadores de gestión. Este valor intangible de la UPC es producto del compromiso de toda la institución por la excelencia académica que sigue los lineamientos del Modelo Educativo propio y que, en el tiempo, se ha convertido en una marca distintiva de nuestra universidad.

CAP 03

▶▶ INFORMACIÓN ACADÉMICA

LOS PROFESORES dentro de nuestro modelo son parte indispensable y valiosa del equipo. Al mismo tiempo que ellos tienen reciben beneficios al ser parte de la Universidad, también tienen las siguientes responsabilidades específicas relacionadas con su enseñanza: mantenerse al día en sus asignaturas y cursos, enseñar como estaba previsto o autorizado según el nivel asignado y con el grado de normas apropiadas.

Para cumplir con su rol docente, se incluye una serie de actividades que complementan la enseñanza y la investigación, y que contribuyen con la universidad. El servicio puede ser realizado en cualquier rol que sea asignado por el director del programa o decano.

La UPC ha establecido estos procedimientos de queja internos, los cuales proporcionan un mecanismo para la investigación del procedimiento y recibir una resolución rápida, justa y equitativa de los reclamos.

Los docentes tienen diferentes etapas y canales para hacer sus denuncias. La primera instancia es notificar a su coordinador y director del programa. Si lo considera necesario, puede escalar su queja o reclamo con el decano de su facultad, y si lo considera necesario, puede tomar el canal formal y presentar una queja formal a la Dirección de Calidad Educativa que, de ser necesario, la elevará a un comité.

▶▶ PERFIL DOCENTE

El docente de UPC es un profesional líder en su área de especialización, con credenciales académicas y competencias comprobadas, y una trayectoria profesional exitosa que permite asegurar la transferencia de conocimientos a nuestros estudiantes y así estar comprometido con la mejora continua, los valores, la misión y visión de nuestra Universidad.

▶▶ CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA LAUREATE

Una de las marcas distintivas de UPC como parte de la Red Laureate es el reconocimiento de nuestra integridad y comportamiento ético que, junto con nuestra excelencia académica, han logrado posicionarnos como una institución confiable en nuestro país para otras instituciones y para la sociedad.

Para conocer la base ética de nuestro comportamiento como UPC, puede acceder al Código de ética y conducta Laureate: <http://www.laureate.net/Legal/CodeofEthics.aspx>

▶▶ REGLAMENTO DE DISCIPLINA DOCENTE

La UPC cuenta con un reglamento sobre disciplina docente. En este documento se especifican las faltas, sanciones y el procedimiento sancionador.

▶▶ NORMAS DEL RÉGIMEN DEL PERSONAL DOCENTE

El personal docente de la UPC se rige exclusivamente por las normas propias del régimen laboral de la actividad privada. Los contratos del personal docente se rigen por los principios de la libertad contractual.

▶▶ EVALUACIÓN 360°

La evaluación 360° mide el desempeño de los profesores. Esta evaluación forma parte de Sistema Integrado de la Calidad Académica (SICA) y está alineada con los objetivos de calidad de la UPC.

La evaluación de 360° brinda a los docentes una perspectiva integral de su desempeño durante el año; asimismo, las autoridades académicas utilizan esta evaluación como una fuente de información relevante a tomar en cuenta en la selección del mejor profesor de la carrera o área, promoción y renovación, y, en caso sea necesaria, para establecer acciones correctivas.

La estructura de esta evaluación está conformada por cinco dimensiones, uno por cada evaluador: alumnos, directores de carrera, Dirección de Calidad Educativa, Dirección de Secretaría Académica y el propio docente.

Para tener mayor información sobre los reglamentos antes descritos, puede acceder al siguiente enlace: <http://sica.upc.edu.pe/publico/reglamentos-upc>

▶▶ BENEFICIOS

Essalud

Todo docente UPC cuenta con atención en ESSALUD después del tercer mes de aportación. Para mayor información sobre este beneficio, comuníquese con la oficina de Bienestar Social al anexo 2391

Descansos médicos

Contamos con el pago por los días de descanso médico. Para activar el beneficio, se debe entregar el documento original físico (Certificado médico) de manera personal o a través de un tercero dentro de las 48 horas desde el día que se inicia el descanso médico. Cualquier duda o consulta sobre este beneficio, debe comunicarse con la oficina de Bienestar Social al anexo 2391

Subsidio por enfermedad

Este subsidio se otorga en caso de enfermedades cuyo descanso médico es prolongado (mayor a 20 días). Para acceder a este beneficio, entregar el documento original físico (certificado médico) debe ser presentado (de manera personal o a través de un tercero) dentro de las 48 horas desde el día que se inicia el descanso médico. Si es emitido por un médico particular, deberá ser canjeado por el certificado de incapacidad temporal para el trabajo (CITT) emitido por Essalud. Durante este periodo, no deben realizar trabajo remunerado alguno en otra institución. Para mayor detalle, comuníquese con la oficina de Bienestar Social al anexo 2391

Subsidio por maternidad

Para acceder al pago del subsidio por maternidad, se debe realizar un procedimiento similar al de enfermedad. Durante este periodo, no deben realizar trabajo remunerado alguno en otra institución. De requerir mayor información, comuníquese con la oficina de Bienestar Social al anexo 2391

Lactancia

Contamos con el pago del bono por lactancia (Essalud) al nacimiento de cada hijo. Puede comunicarse con la oficina de Bienestar Social al anexo 2391 para obtener mayor información sobre este beneficio.

Reembolso por Sepelio

Existe reembolso (cubierto por Essalud) en caso de gastos por sepelio (titular). El detalle del procedimiento para acceder al reembolso lo obtiene comunicándose al anexo 2391 (Oficina de Bienestar Social).

Seguro Vida Ley

Una vez cumplidos los 4 años de antigüedad laboral, se activa el Seguro de Vida Ley. Puede comunicarse con la oficina de Bienestar Social al anexo 2383.

Descuentos en Clínica Docente UPC

- En Odontología: 20% de descuento en todos los tratamientos, aplicable también a familiares directos.
- n Terapia Física: De cada 4 sesiones, la quinta es gratis. El costo de la evaluación fisioterapéutica es de S/.20.00 y el costo del tratamiento es de acuerdo con la patología.
- Puede comunicarse con la Clínica Docente llamando al 631-0600 anexo 7616 o escribiendo un correo electrónico a clinicaupc@upc.edu.pe

Acceso al gimnasio

Todos los docentes UPC tienen acceso al uso del gimnasio en los campus Villa y Monterrico hasta por 3 horas a la semana y 1 hora por día. La inscripción debe hacerse presencialmente en la recepción de cada gimnasio o por teléfono a los siguientes anexos: Campus Monterrico 2836 / Campus Villa 2631.

Acceso a la piscina

Tiene acceso a usar la piscina en el Campus Villa hasta por 3 horas a la semana y 1 hora por día. La inscripción debe hacerse presencialmente en la recepción de la piscina o por teléfono. Debe llevar gorro y lentes para natación, y toalla cada vez que desee usar la piscina. Comuníquese con la recepción de la piscina – anexo 2631

Centros de Información en los campus Monterrico, San Isidro, Villa y San Miguel

La biblioteca universitaria más moderna del país ofrece los siguientes servicios:

- Acceso a una colección de más de 86,000 títulos de libros bajo sistema de estantería abierta, préstamos disponibles en todos los campus
- Acceso a revistas, libros digitales y a bases de datos con artículos a texto completo de revistas académicas
- Acceso a préstamos de libros hasta por 30 días.
- Acceso a colecciones de la Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Privada del Norte, Universidad del Pacífico, Universidad de Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad ESAN y otras gracias a convenios de préstamo interbibliotecario.
- Asesoría especializada en la búsqueda de información y consultas bibliográficas
- Visibilidad global de la producción académica gracias al repositorio académico UPC
- Talleres de capacitación en el uso de los recursos digitales y otros aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje
- Entrenamiento en el uso de otras tecnologías, como las siguientes:
 - Aula virtual de la universidad
 - Acceso y uso del repositorio académico UPC
 - Talleres especiales de habilidades informacionales para sus alumnos
 - Taller virtual sobre manejo de derechos de autor y publicaciones de libros

Sala de Recursos Educativos Digitales (Sala RED)

Los Centros de Información cuentan con una Sala de Recursos Educativos Digitales (RED) en cada campus para uso exclusivo de los profesores de la UPC. Este ambiente se encuentra equipado con computadoras, impresora y escáner, además de una sala de trabajo en grupo.

Se ofrece también orientación en la búsqueda y consulta de contenidos físicos y virtuales, y asesoría para la elaboración de materiales de clase y otros recursos educativos digitales.

Incluye los siguientes beneficios:

- Cómodo y moderno lugar de trabajo.
- Acceso gratuito a Internet
- Cuota de impresión para cada profesor: 100 páginas gratuitas por mes

Para contactarse con los Centros de Información:

- Campus Monterrico: anexo 2444
- Campus San Isidro: anexo 2490
- Campus Villa: anexo 2431
- Campus San Miguel: anexos 2471 y 2472

Librería Libun, en todos los campus

Para tener mayor información sobre crédito para la adquisición de libros, debe comunicarse con la Dirección de Gestión del Conocimiento al anexo 2400.

Club de Cátedra

Ofrece un ambiente de trabajo, lectura y descanso para todos los docentes UPC. Para contactarse con los Clubes de Cátedra:

- Campus Monterrico: anexo 1440
- Campus San Isidro: anexo 2755
- Campus Villa: anexo 1445
- Campus San Miguel: anexo 7469

Becas en postgrado y Carreras EPE

Porcentaje de becas en cursos de extensión, postgrado y carreras en EPE de acuerdo con el tiempo de servicio en UPC:

10%

▶ **1 AÑO**

DE SERVICIO

20%

▶ **2 AÑOS**

DE SERVICIO

30%

▶ **3 AÑOS**

DE SERVICIO

40%

▶ **4 AÑOS**

DE SERVICIO A MÁS

Comuníquese con el área de Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos al anexo 2389.

Descuentos en Alianza Francesa

Descuento en cualquiera de los programas de enseñanza en la Alianza Francesa identificándose con su fotocheck.

Descuentos en la Universidad Europea de Madrid

Costos académicos de postgrado en UEM para los estudiantes de UPC: precio especial Laureate de 25% de descuento sobre el costo de la docencia para todo programa con un costo igual o mayor a €8000 + €1000 de reserva de plaza. Se aplican restricciones en los programas. Para mayor información comuníquese con la Oficina Internacional al anexo 7186.

Descuento en Programa de inglés en el extranjero.

Programa Intensivo de inglés en el Nazareth College en Nueva York por 5 semanas en el mes de julio. Oficina Internacional – anexo: 7185

Publicaciones en Editorial UPC

Oportunidad de publicar sus obras académicas o investigaciones. Deberán completar el proceso de postulación de publicaciones. En caso de ser aprobados y seleccionados, el pago de regalías de autor asciende al 10% de las ventas dentro y fuera de la UPC. Editorial UPC - anexo 2450

Económicos

▶ Participación en las utilidades

Derecho a participación de un porcentaje de las utilidades que la UPC genere en el año. Anexos 2375 Y 2371

▶ Crédito en cafeterías

Crédito por consumo en las cafeterías dentro de la UPC. Anexo 2371

Familia

- Recategorización en pregrado (hijos) y asignación de pensión preferencial en EPE (cónyuges) para profesores a tiempo parcial.
- Recategorización para hijos a una escala más baja de la cual fue asignado por colegio de procedencia (pregrado).
- Asignación pensión más baja para cónyuges (EPE).
- Área De Becas, Créditos Y Cobranzas - anexo 2871

▶ **Descuentos en Postgrado UPC**

20% de descuento en todos los programas de postgrado para hijos y cónyuges de profesores a tiempo parcial. Oficina de Desarrollo y Capacitación – anexo 2389.

▶▶ **SERVICIOS**

Acceso para personas con discapacidad:

La UPC cumple con las normas vigentes para atender a personas discapacitadas y brinda apoyo constante en su traslado. Por ello, cuenta con vías despejadas, rampas, elevadores, sillas de ruedas y personal calificado, además de un accesorio mecánico asistido que permite adaptar la silla de ruedas y subir las escaleras. Para que tengas información de los accesos en cada campus, ingresa al siguiente link: <http://www.upc.edu.pe/adn-upc/quienes-somos/sostenibilidad>

Servicios de transporte:

La UPC pone a disposición de los alumnos, docentes y personal administrativo un servicio alternativo de buses para desplazarse por fines académicos, extraacadémicos y administrativos.

Esta movilidad va desde el campus Villa hacia el campus Monterrico, campus San Isidro y campus San Miguel, y viceversa. Además, puede utilizarse las rutas de acercamiento hacia el campus Monterrico.

▶ **Condiciones de uso:**

Compra de Bus Card o tarifa plana

Podrá adquirirla en las siguientes ubicaciones:

- Campus Monterrico, San Isidro y Villa: en las oficinas de Caja
- Campus San Miguel: en la Cafetería.

Se pueden adquirir Bus Card de tipo simple (de 5 o 10 viajes), Platinum (viajes ilimitados durante el ciclo académico) o Gold (viajes ilimitados por un mes).

▶ **El uso del TIU es obligatorio**

- Debe presentar siempre tu Bus Card o tarifa plana y tu TIU o fotocheck

- Si no cuenta con alguno de estos documentos, no podrás hacer uso de este servicio.
- Debe tener en cuenta que, si los buses o minibuses completan su capacidad, no podrán efectuar paradas de recojo en los paraderos autorizados.

▶ **Rutas**

a) Rutas Troncales

Ruta 1: Campus Monterrico-campus Villa

Ruta 2: Campus San Isidro-campus Villa

Ruta 3: Campus San Miguel-campus Villa

b) Rutas de acercamiento

Ruta 4: Óvalo Higuiereta-campus Monterrico

Ruta 5: Óvalo Santa Anita-campus Monterrico

▶ **Capacidad**

Se cuenta con buses (51 pasajeros) y minibus (27 pasajeros) y todos los pasajeros deben ir sentados. Los horarios establecidos están sujetos al tráfico vehicular.

Para mayor información acerca de los horarios, ingresa a la siguiente página: <http://www.upc.edu.pe/servicios/servicios-de-buses>

▶ **Ubicaciones**

La UPC desea asegurar a la comunidad de UPC una experiencia similar en todos los campus. En ese sentido, usted podrá encontrar los servicios de Calidad Educativa, Centro de Información y LIBUM en los siguientes pabellones de cada campus:

Calidad Educativa

- Campus Monterrico: pabellón L, 2do piso
- Campus San Isidro: pabellón A, 4to piso
- Campus Villa: pabellón B, 1er piso
- Campus San Miguel: pabellón C, 2do piso

Centros de Información

- Campus Monterrigo: pabellón I
- Campus San Isidro: 1.er piso (plazuela), 2.o piso (sala de cómputo) y 3.er piso
- Campus Villa: Actualmente en el Pabellón D, en un mes aproximadamente habrá otro CI en el Pabellón I.

Librería UPC - LIBUN

- Campus Monterrigo: Pabellón I, 1.er piso
- Campus San Isidro: Pabellón B, 1.er piso (interior Centro de Información plazuela)
- Campus Villa: Pabellón D, 1.er piso

CAP 04

DESARROLLO Y MEJORA DOCENTE

DESARROLLO DOCENTE

El Área de Desarrollo y Gestión Docente de la Dirección de Calidad Educativa busca alinear el desempeño de todos los docentes de la UPC con el Modelo Educativo. Para alcanzar este objetivo gestiona los siguientes procesos:

Taller Institucional de Inducción Docente:

El proceso de Inducción Docente tiene como objetivo principal brindar toda la información necesaria para que el docente ingresante pueda desempeñarse en su labor docente en UPC, tanto en el aspecto administrativo como en su labor dentro del aula. Consta de una sesión presencial y una sesión online.

Capacitación interna:

El propósito de este proceso es desarrollar competencias el perfil docente a través de las competencias docentes que permitan el cumplimiento de nuestra misión y visión: formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú y llegar a ser la institución líder en educación superior por nuestra excelencia académica y nuestra capacidad de innovación.

En UPC hemos definido un perfil de competencias docentes:

“El docente UPC maneja la dinámica de clase con el fin de optimizar el logro de aprendizajes por parte de sus estudiantes; valora su diversidad y estilos de aprendizaje; y procura su desarrollo integral.

Para conseguirlo, toma decisiones estratégicas que buscan mejorar la experiencia de aprendizaje, gestionando los tiempos, recursos y contenidos para sus cursos. Facilita y evalúa los procesos de aprendizaje orientados al logro de competencias, buscando incorporar estrategias y herramientas de forma eficiente en sus clases a través de un proceso de revisión y mejora continua de su práctica docente.”

Este perfil docente se desarrolla a través de cuatro (4) competencias:

- Competencia en el Área Didáctica
- Competencia en el Área de Innovación
- Competencia en el Área Personal
- Competencia en el Área de Gestión

La Capacitación interna es considerada dentro de la Evaluación de Desempeño Docente (Evaluación 360°) e incluye participación en los talleres de las diferentes modalidades que se ofrecen en la malla de Capacitación Docente UPC conformada por los cursos brindados por el Centro Laureate de Formación Docente, así como por los de UPC. Los talleres están alineados al perfil de competencias del docente UPC. Así mismo, desarrolla las necesidades en algunos temas, incluyéndose líneas de especialización sugeridas en base de los roles que desempeña cada docente.

Las capacitaciones internas y externas relacionadas con la especialidad del profesor (capacitación profesional) son consideradas en la evaluación que realiza el Director de Carrera/Área como parte de la Evaluación de Desempeño Docente (Evaluación 360°).

Las reuniones de coordinación, asesorías y elaboración de materiales así como los talleres, cursos, congresos, etc. en los que el docente participe como expositor no son parte del rubro capacitación interna.

En el caso de los estudios de post grado, la convalidación será evaluada por la dirección de Calidad Educativa y será tomada en consideración siempre y cuando su contenido tenga vinculación directa con temas pedagógicos ajustados al modelo educativo de UPC.

Al inicio de cada año, se establecen los criterios para el cumplimiento de estos lineamientos, los cuales serán tomados en cuenta para la evaluación 360° del año vigente. El logro de la capacitación interna se

contabiliza una vez al año al final del segundo semestre académico. Para fines de la evaluación de desempeño docente (Evaluación 360°), la capacitación interna tiene vigencia sólo durante el año en curso.

Asesoría didáctica:

El propósito de este proceso es brindar herramientas y soporte a los docentes de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) que evidencien, a través de los resultados de las encuestas académicas, la necesidad de apoyo en el área metodológica. Se les asignará un asesor didáctico que recomendará una serie de estrategias que enriquezcan la práctica del docente en el aula.

Regulación de horas de dictado del personal UPC:

El propósito del presente procedimiento es ordenar y orientar sobre las obligaciones y pagos de las horas de dictado que realiza el personal académico y personal administrativo, dentro y fuera de su jornada de trabajo, en las diferentes Unidades Académicas de la UPC, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Este procedimiento es administrado por la Dirección de Compensación y Efectividad Organizacional y se aplica a todo el personal administrativo y académico que realice labor docente en las diferentes unidades académicas de la UPC.

▶▶ PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

La UPC promueve el desarrollo de una consistente cultura de investigación en la que participan activamente los profesores y estudiantes, articulando la investigación científica con propuestas de solución a problemáticas reales. Existe un compromiso institucional para promover la investigación científica, de acuerdo a los más altos estándares nacionales e internacionales, en todos los programas de la universidad, atendiendo a las necesidades más importantes del entorno (UPC, 2014).

La Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria (RIDU), editada por el Área de Investigación de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, busca impulsar un espacio académico enriquecedor que promueva la investigación y la discusión en torno a la docencia universitaria

y la Educación Superior. Como resultado de este esfuerzo, RIDU propone formar una comunidad virtual alrededor de la revista que permita establecer vínculos entre autores, editores y lectores. La revista se encuentra indexada en LATINDEX, Dialnet, REDIB y DOAJ.

La revista se focaliza en las siguientes líneas de investigación:

- Investigación aplicada en docentes y estudiantes universitarios,
- Presentación y estudio de modelos pedagógicos universitarios,
- Experiencias metodológicas y didácticas en docencia universitaria,
- Innovaciones pedagógicas,
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación Superior,
- Evaluación y medición de la calidad educativa universitaria.

RIDU es una revista digital de periodicidad anual. Se accede a ella a través del sistema Open Access disponible en <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/about> Por ello, invitamos a los investigadores, docentes o personas vinculadas al ámbito universitario a compartir sus experiencias. Las normas para los autores las encuentra visitando la siguiente página: <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/docencia/about/submissions#authorGuidelines>

▶▶ PROGRAMA “FORMANDO JUNTOS”

Gracias a nuestros docentes y colaboradores, la UPC es una institución innovadora basada en principios que educa, investiga y promueve el conocimiento, la cultura y el desarrollo.

El programa Formando Juntos reconoce a aquellos docentes que se han convertido en un modelo para nuestra comunidad de profesores universitarios por su esfuerzo continuo para seguir aprendiendo y desarrollándose profesionalmente. Para reconocerlos, hemos creado dos categorías: TALENTO ORO y TALENTO PLATA.

Beneficios:

▶ Talento oro

- Afiliaciones
- Congresos nacionales e internacionales (WOBI)

- Oportunidad para formar a otros docentes
- Reconocimiento público
- Oportunidad para investigar
- Congreso Anual de Talento
- Estacionamiento preferencial

▶ **Talento Plata**

- Congreso Anual de Talento